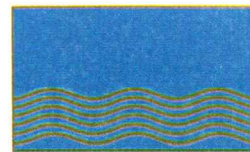




# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 024-2022-MPCVZ-ALC

Zorritos; 14 de febrero del 2022

**VISTO:** La Resolución de Alcaldía N.º 081-2020-MPCVZ-ALC, de fecha 25 de marzo del 2020, Carta de Renuncia de fecha 14 de febrero del 2022, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política modificado por La Ley De Reforma Constitucional – Ley N.º 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es atribución del Sr. Alcalde designar a los funcionarios de confianza, además, teniendo en cuenta el Decreto legislativo N.º 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del Sector Público; su Reglamento aprobado mediante el D.S. N.º 005-90-PCM, el cual en su artículo 77º a la letra establece “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación resume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen”;

Que, el numeral 17) del artículo 20º de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal; y a propuesta de este dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargo de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 081-2020-MPCVZ-ALC de fecha 25 de marzo del 2020, se dispone **DESIGNAR AL ING. WILMER ALBERTO ROJAS AGURTO**, en el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**.

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 14 de febrero del 2022, el Ing. Wilmer Alberto Rojas Agurto, hace de conocimiento su Renuncia Irrevocable al cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, estando a los considerandos expuestos y al sustento legal expuestos que proceden, y en usos de las facultades conferidas en el inciso 6) y 17) del artículo 20º de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA del ING. WILMER ALBERTO ROJAS AGURTO**, en el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**, dándole las gracias por sus servicios prestados a la institución.

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N.º 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

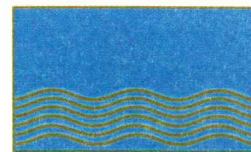
Teléfono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N.º 024-2022-MPCVZ-ALC

**ARTICULO SEGUNDO.** - DESIGNAR al ING. PATRICK CESAR GUTIÉRREZ PEÑA, en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, a partir de la fecha.

**ARTICULO TERCERO.** - PROCEDER a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario correspondiente.

**ARTICULO CUARTO.** - DÉJESE sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

**ARTICULO QUINTO.** - COMUNIQUESE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO SEXTO.** - ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR



*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe